

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24592** ALICANTINA VILAR, S.L.

Que en este Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 123/2008, dimanante de autos núm. 924/07, a instancia de José Carlos Moraza González, contra Alicantina Vilar, S.L., en la que con fecha 10 de julio de dos mil nueve, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Alicantina Vilar, S.L., con CIF B41571571 en situación de insolvencia por importe de 8.707,67 euros de principal, más la cantidad de 1.741,53 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de julio de 2009.- La Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A090056396-1